

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 648/2023

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 16 de febrero de 2023, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña Manuela Martínez Prados, las competencias y atribuciones

propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 25 de marzo de 2023, entre los contrayentes don Javier Arévalo García y doña Josefa Ramírez Barbancho.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

Hinojosa del Duque, 23 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.